

Este sábado, se ha convocado por la COESPE (Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones), una gran manifestación en defensa del Estado del Bienestar, es decir, en defensa de los servicios públicos.

Dentro de este Estado del Bienestar figura la atención en los Centros Residenciales, tanto de personas mayores, como de personas con discapacidad. Sabemos que es un derecho que, en nuestro caso, se ha privatizado desde el principio. A nivel del Estado, más del 89% de las residencias están en manos privadas y, en la Comunidad de Madrid, ese porcentaje supera el 92%. Es una situación indeseable que la estamos sufriendo todos: residentes y familiares.

La COESPE apoyó nuestras reivindicaciones por "Otro Modelo de Residencias es posible" y acudió a nuestra exitosa manifestación del pasado 17 de septiembre, que ha sido todo un aldabonazo en el sector de las Residencias, por la que nos tenemos que felicitar y congratular todos los miembros de PLADIGMARE, como principal organización de La Plataforma Estatal que soportó la parte más importante de su organización: la movilización de la mayoría de las personas que acudieron a la misma.

Por ello, es nuestro deber, apoyar esta manifestación del 15 de octubre, porque se defiende lo mismo que planteamos en la manifestación del 17 S y porque defender el Estado del Bienestar y la redistribución de la riqueza que significan los servicios públicos (educación, sanidad, transporte, residencias), es defender nuestros intereses y la justicia social.

Si puedes, **ACUDE**

DIA 15 DE OCTUBRE desde ATOCHA a CALLAO, A LAS 11,30 H.

Los asociados de PLADIGMARE hemos quedado a las 11,30 h. en la puerta del Ministerio de Agricultura o de Fomento.

Por otra parte, indicaros que hemos solicitado el 30 de septiembre una reunión con la Consejera de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, para tratar de las Comisiones de Menús en las Residencias, de su extensión a todas, del alcance de la nueva Ley sobre tutela judicial de incapacitados, sobre la implantación del Acuerdo de Acreditación, aprobado en el Consejo Territorial de la Dependencia, en la Comunidad de Madrid y sobre las quejas de residentes y familiares habidas durante el pasado verano, entre otras cuestiones. Todavía no hemos recibido respuesta.

También indicaros que, a raíz de la orden de 6 de octubre de 2022 de la Fiscalía General del Estado, en la que se indica la necesidad de escuchar a las familias de las víctimas antes de proceder al archivo de las causas y de una Instrucción en la que se habla de realizar inspecciones por parte de la Fiscalía en las residencias de la Comunidad de Madrid, hemos solicitado una reunión con la Fiscal Superior del TSJ de Madrid para aclarar el alcance de esas resoluciones

Saludos solidarios. Seguiremos informando.

Miguel Vázquez Sarti, Presidente de la Asociación Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias (PLADIGMARE)